

PENSAR LA CRISIS. ENTREVISTA A PABLO LÓPEZ ÁLVAREZ

CUADERNO DE MATERIALES.-*Los orígenes de la crisis económica actual parecen haber quedado ya atrás, sin que haya habido responsabilidades de ningún tipo, como si hubiese sido una catástrofe natural. Esta interpretación triunfante de la crisis es coherente a su vez con las medidas impuestas para salir de ella, que suponen una suerte de culpabilidad generalizada (“hemos vivido por encima de nuestras posibilidades”). Ante esta lectura naturalista, ¿qué otra interpretación se le podría oponer? ¿Y qué necesidades e intereses políticos respaldan esa “naturalización”?*

PABLO LÓPEZ ÁLVAREZ.-Es cierto que hay una cierta lectura naturalizante de la crisis, aunque en ella no se trata tanto de eludir la cuestión de la responsabilidad sino de desplazarla de un lugar a otro. Ese tipo de gesto es característico de cualquier discurso dominante. La crisis se presenta como un problema de mala o buena gestión de los recursos económicos disponibles, de contabilidad, derivada de la avidez de los especuladores o de la dilapidación de los fondos públicos. Son habituales las referencias a la falta de previsión y de realismo, así como todas esas analogías entre la economía nacional y la economía familiar. Se incita a ver el proceso como algo que podría haberse evitado, quizá con una dosis algo mayor de prudencia o de ética de los negocios, o con una administración más rigurosa del gasto social. En nuestro país este énfasis es especial. Por debajo late la idea de que el funcionamiento de las sociedades capitalistas responde al patrón general de los organismos vivos, que mueren si no hacen un cálculo adecuado de su nutrición y su consumo, si agotan antes de tiempo lo que tendrían que reservar para el invierno. El diagnóstico es tan erróneo como interesado, por supuesto. Busca ante todo justificar una terapia, y para ello tiene que señalar detrás del proceso intenciones y responsabilidades. Frente a ello, sería necesario empezar por reconocer que la evolución de los sistemas económicos capitalistas no es análoga a la dinámica de los seres orgánicos. El capitalismo no puede sobrevivirse sin superar o desplazar constantemente sus límites espaciales y temporales, su lógica de acumulación arrastra a una revolución social perpetua. La crisis no es una disfunción de las sociedades capitalistas avanzadas, sino más bien el conjunto de efectos sensibles de la reorganización del propio mecanismo de acumulación.

Por ello mismo, cada crisis es una respuesta a los efectos derivados de la gestión de las anteriores crisis.

Cuesta mucho desprenderse del discurso de la responsabilidad y del sujeto. Hemos vivido por encima de nuestras posibilidades, hemos sido demasiado inconscientes, demasiado ambiciosos, hemos relajado los controles de nuestros recursos. Ese «nosotros» es bien inquietante, tiende a culpabilizar el hecho de haber podido vivir. A lo que se refiere ese vivir por encima de las posibilidades es a haber tenido salarios y pensiones dignos, acceso a salarios indirectos en la forma de servicios públicos, posibilidad de consumo facilitado por el crédito, etc. Desde este punto de vista la cosa cambia completamente. Lo que permitía ese consumo o ese bienestar pudo muy bien tener bases económicas ficticias, muy claras en el caso español, pero esa ficción no puede remitirse en ningún caso a enajenaciones colectivas, decisiones de los particulares o problemas de mentalidad (la cultura del dinero fácil). Tiene sus raíces en plano muy diferente. Independientemente de los espejismos y de las torpezas, hay una dinámica propia de ese sujeto del proceso de valorización, que, superada la frontera de los años 80 del siglo pasado, conduce a un escenario de financierización de la economía, modificación permanente de las regulaciones sociales, incremento de la velocidad de circulación del capital y abolición de obstáculos a su acumulación, creación de mercados ficticios, etc., que constituyen la raíz de lo que llamamos crisis. Nada en la naturaleza vive por encima de sus posibilidades, sino precisamente conforme a aquello que puede, y la crisis muestra de qué manera se están reorganizando esos poderes y esas potencialidades.

CDM.-Esta interpretación que se hace de la crisis como enfermedad del capitalismo, que supone, por otro lado, una especie de estado sano del capitalismo, se podría poner en paralelo con las interpretaciones usuales que se dan acerca de un capitalismo bueno, el capitalismo productivo, el capitalismo que produce cosas, y, por otra parte, el capitalismo malo, el capitalismo especulativo, no productivo.

PLA.- Sin duda responde a eso, a la idea de que existe un capitalismo embrizado y más o menos regulado, relativamente estabilizado entre los años 1945 y el 1971, un capitalismo menos delirante y líquido, con respecto al cual el capitalismo posterior, con sus elecciones estratégicas y sus prácticas económicas, sería una desviación. El diagnóstico tiene su parte de realidad, pero creo que es más interesante ver la continuidad por debajo de esa discontinuidad: qué es lo que ocurre con el estancamiento industrial en los años 70, cuáles son las barreras que encuentra el sistema para su propio crecimiento y cuál es la manera en la que se necesita reorganizar las relaciones sociales para que siga siendo posible la inversión exitosa de los excedentes. Ahí podríamos ver sin duda muchos de los elementos que están a la base de la crisis actual: la lucha absolutamente directa, sin cuar-

tel, del neoliberalismo contra todo lo que suponga un obstáculo o una limitación para el aumento del beneficio. El ascenso de la gubernamentalidad neoliberal, que, con todas las diferencias que habría que hacer, remite a Pinochet y tiene como referentes indiscutibles de Thatcher y Reagan, toma como lucha prioritaria la lucha contra el trabajo organizado y su repercusión en los costes salariales. En un ciclo más o menos largo, eso supone la desregulación de las relaciones laborales, la bajada real de los salarios, el incremento paralelo de la duración de la jornada de trabajo y de la productividad, y el sometimiento de las políticas públicas a las necesidades de las inversiones financieras. Y esto viene de la mano de la introducción de la economía del crédito. En un momento de estancamiento de los salarios, el modo de mantener el nivel de consumo es introduciendo una economía de crédito, de créditos baratos que definen una trama en la cual la crisis estaba ya en algún sentido anunciada: en economías nacionales desreguladas desde arriba, sin capacidad de decidir sus movimientos, obligadas a atraer flujos de capital sobre el propio territorio, se dan las condiciones perfectas para que el crédito barato está siempre a un paso de convertirse en deuda impagable, en «crédito a muerte», por emplear la expresión de Jappe. Sin ello el viejo buen capitalismo no hubiese podido sobrevivir.

Es en ese mismo momento cuando puede presentarse como una terapia adecuada precisamente la austeridad, el adelgazamiento del gasto social. Esto no es, naturalmente, una terapia, o al menos no una terapia para lo que dice querer curar. Se apoya en una pedagogía de la culpa en la que todos somos culpables, o como mínimo cómplices, pero hay un foco de responsabilidad relativamente bien delimitado que es el gasto público, los servicios sociales, todo aquello que limita también la extensión de las interacciones mercantiles y que se trata necesariamente de modernizar, de someter a una dinámica estrictamente competitiva. Focaliza la culpa, por tanto, en aquello que, por una parte, había dado cobertura institucional a formas esenciales de solidaridad social y, por otra, había permitido simplemente tener un proyecto de vida a amplios sectores de la población europea en condiciones desconocidas antes de 1914 o 1917. Y que sólo pudiese ser en los países occidentales era, por cierto, uno de sus límites. Frente a ello, la solución en términos de políticas de austeridad sólo quiere decir que esta crisis se solucionará con una crisis permanente, que lo único que se debe administrar como medicina es aquello por lo cual decimos y sentimos que estamos en crisis, la privatización y pérdida de determinados servicios sociales, de determinadas protecciones vitales, de la responsabilidad social como tal. Una crisis que se prolonga décadas no es una crisis. El estado crítico de un enfermo es aquel en el que se decide su vida o su muerte, no un estado que se prolonga indefinidamente y al que de repente decidimos llamar «vida». Esta crisis no es ya un mal que prometa producir finalmente un bien, sino un mal que se perpetúa para evitar la catástrofe, y en el que nada se proyecta para terminar los poderes cuyos imperativos nos han traído hasta

aquí. La crisis supone además una reorganización de los equilibrios territoriales, la redistribución geográfica del trabajo y de los flujos de capital, y las utilidades políticas de la deuda, y nada de eso está tampoco en los planes de recuperación. Habría que ser nominalista también con el neoliberalismo: hablar en términos generales del neoliberalismo es aún decir muy poco. Es preciso atender a sus diferentes concreciones territoriales y a las relaciones de sometimiento y dependencia que genera en la escala de los Estados-nación. Con el necesario apoyo, claro está, de unas instituciones transnacionales diseñadas a tal fin y muy poco interesadas en terminar con el Estado.

CDM.-Dentro de este proceso histórico de desarrollo del nuevo capitalismo, ¿la caída de la URSS juega algún papel relevante? ¿O lo relacionarías más bien en exclusiva con la introducción del crédito y la deuda en el consumo privado? ¿Cuál es el contexto de surgimiento de la ideología neoliberal?

PLA.- No tengo competencia para evaluar la relación entre la caída del bloque soviético y las modificaciones del capitalismo a lo largo de los años 70 y 80. Sí diría que, como mínimo, la desaparición de la política de bloques arrastra consecuencias en la forma en la que el neoliberalismo puede construir su relato de legitimación, y las categorías que hace intervenir en él. En un momento en el que se hace imperiosamente necesario reorganizar la naturaleza del Estado, el peso del trabajo organizado, superar las limitaciones al crecimiento derivadas del modelo keynesiano europeo y llevar a cabo programas de reorganización productiva, la derrota de los referentes socialistas ofrece la oportunidad de certificar la inviabilidad de los modelos sociales no capitalistas y favorece una desvinculación, ya explícita, del neoliberalismo y el lenguaje y las categorías propias de la Ilustración. La legitimación de facto del orden vencedor permite prescindir de las clásicas declamaciones del «mundo libre» y el orgullo por la defensa de las libertades característicamente liberales asociadas a cierto legado de la Ilustración. La disputa en torno a la verdadera igualdad o la verdadera libertad se desvanece y los defensores de los derechos de propiedad pueden modular a su antojo los criterios de la libertad. El neoliberalismo real de las últimas tres décadas ha roto todo vínculo con el lenguaje de las libertades que comenzó a cristalizar desde los años 20 en los órdenes constitucionales europeos. Grandes empresas españolas patrocinaron el segundo centenario de la Constitución de Cádiz, pero no creemos que vayan a honrar a Jiménez de Asúa en 2031. Desde el ordoliberalismo alemán, el foco no se coloca en la igualdad, sino más bien en la necesidad sistémica de la desigualdad: la desigualdad produce competitividad, genera una serie de beneficios, incentiva el esfuerzo y la innovación, etc. Con la actual consolidación de estas posiciones se hace muy clara la ruptura de un vínculo que todavía en los años 80 parecía fundamental desanudar, a la vista también del diagnóstico postmoderno sobre los grandes relatos. Es intenso el

esfuerzo que se dedicó entonces a mostrar las tensiones entre capitalismo e ilustración, entre capitalismo y democracia. A la altura de 2014 ese problema parece arqueológico. En el marco de las políticas de austeridad, de las nuevas formas de institucionalidad, la cuestión no tiene siquiera que ser explicada a los niños. La acumulación capitalista no necesita de principios democráticos, y el discurso dominante ya no hace gala de este tipo de cinismo. Coloca todo el peso en la responsabilidad, la protección ante las amenazas y la inestabilidad, el imperativo de la seguridad. Se ha desprendido de la igualdad, incluso en la versión devaluada de igualdad de oportunidades, y se le hace incómoda la misma libertad de los modernos.

En el mismo sentido, es llamativo el declive de la palabra democracia entre los defensores del orden en la última década. Las condiciones de pérdida de soberanía y de sometimiento popular son tales que ya ni la socialdemocracia europea puede mantener la exigencia de democracia como idea fuerte. De todas formas, más importante me parece constatar que esos nuevos marcos teóricos están derrotados. Al neoliberalismo le restan valores como la eficacia o el crecimiento, pero las mayorías sociales están cuestionando también esta última barrera defensiva, no creen que por la vía de la liberalización y las privatizaciones pueda producir estos resultados. Es el último acto de esta larguísima mutación conceptual, que tendrá consecuencias políticas de primer orden.

CDM.-Respecto a esto que señalas, ¿no podría entenderse el neoliberalismo como una suerte de lectura perversa del liberalismo? En el sentido de que bajo la excusa, al menos en un principio, de la realización de la libertad, la igualdad, es decir, de los ideales liberales, lo que el neoliberalismo realiza es precisamente lo contrario: la desigualdad, la anulación de todos los mecanismos regulatorios que el propio liberalismo tenía en cuenta para sentar las bases de un libre mercado...

PLA.-Pienso que el neoliberalismo, desde el punto de vista más teórico, presenta una idea de libertad que no puede remitirse a los teóricos clásicos del liberalismo, siendo así que el liberalismo es muy difícil de aislar como corriente de pensamiento. No se puede recurrir, y de hecho ya no se hace, a referentes como Adam Smith. Es profundamente original la idea neoliberal según la cual la maximización de la libertad tiene que ver con la generación de aquellas condiciones en las cuales los agentes sociales pueden comportarse y relacionarse entre sí como empresas. Esto es, que no se trata únicamente de generar un espacio de mercado libre, protegido de intromisiones políticas, según la lógica más o menos clásica del liberalismo, sino de convertir a la forma «empresa» en el patrón universal de liberalización o de producción de libertad: somos tanto más libres allí donde nuestras relaciones sociales tienen una naturaleza de competencia entre agentes empresariales. Esto implica la total inversión de una subordinación, por la cual la propia forma Estado

tiene que adquirir una naturaleza empresarial o competitiva, y supone también la aparición de un nuevo tipo de subjetividad, la subjetividad empresarial.

Con ello no sólo se rompen los límites del liberalismo, sino que se avanza en una mutación más profunda: la generación de un modelo de relación social en el cual no existe ningún compromiso con la subsistencia del resto de los miembros de la sociedad. Se trata de establecer relaciones en el ámbito de la sanidad, en el ámbito de la subsistencia, en el ámbito de las prestaciones sociales, en las cuales mi propia naturaleza de agente empresarial me libera de cualquier vínculo con la subsistencia ajena; relaciones laborales en las cuales no existe ya un compromiso con la reproducción de la fuerza de trabajo. Todo esto, como digo, es históricamente innovador y tiene que ver con la destrucción de patrones antropológicos muy nucleares, muy básicos. Por ello, el proyecto de la gubernamentalidad neoliberal tiene que encontrar resistencias en planos muy diferentes y avanzar a una velocidad más lenta de la prevista. Las interacciones sociales de naturaleza no mercantil son demasiado densas, y tienen un papel vital en la existencia de la gente. El equilibrio entre la razón de Estado y la razón de mercado, la prevención ante la economía de rentistas, los controles tradicionales del liberalismo y su misma relación con los valores ilustrados están también amenazados por el capitalismo neoliberal y su exigencia de abolir cualquier obstáculo no competitivo en las sociedades humanas. Frente a la visión liberal que podía imaginar que hay elementos más o menos naturales en las relaciones sociales que es preciso proteger, no arruinar, cierta «salud» en el intercambio de bienes en el mercado interno, los neoliberales saben que el nuevo marco económico debe ser producido sistemáticamente, que es necesario intervenir, estimular, modernizar, legislar, realizar programas de ajuste infinitos, etc. No hay ninguna espontaneidad social que conduzca a un crecimiento y una competitividad como las que se precisan. Más bien, se asume que las relaciones humanas por sí mismas tienden a presentar obstáculos, rémoras, espacios de lentitud, espacios de cooperación, y que no se consigue sino muy trabajosamente que los individuos se relacionen con los demás y consigo mismos, con la seguridad, la propiedad, la vejez, la enfermedad propia y ajena, como se relaciona un inversor. Es necesario para ello reiterar que las sociedades humanas tienden a la ineficacia, y arrojar sobre las protecciones sociales el estigma de ser espacios de burocratización, clientelismo y despilfarro. Pero sobre todo es imprescindible realizar intervenciones permanentes desde el marco estatal. Este es un punto importante, que no todos los juicios en torno al neoliberalismo tienen presente, y que David Harvey, por ejemplo, ha subrayado: la fortísima contradicción que se da entre la teoría neoliberal y su práctica, en particular en torno al problema del Estado. En la práctica, el neoliberalismo es un modo de tomar y reformar el Estado, redistribuyendo sus recursos y sus funciones, estableciendo prioridades presupuestarias y legislativas, alterando titularidades, generando nuevas relaciones con los poderes financieros, definiendo

ordenamientos urbanos y territoriales, etc. El ideal neoliberal de la reducción y mengua del Estado no es operativo, y por ello mismo es insuficiente cualquier propuesta que exija devolver al Estado su peso sin preguntarse por su estructura concreta.

CDM.-*En su Behemoth, Franz Neumann ofrecía una visión del nazismo que, a diferencia de las tesis de otros miembros de la Escuela de Frankfurt, se caracterizaba por el progresivo desmantelamiento del aparato jurídico-estatal. Hay aquí, obviamente, una fuerte reivindicación de las estructuras estatales y, desde luego, una defensa del proyecto político de la Ilustración. Ahora bien, el debilitamiento institucional impuesto por las organizaciones neoliberales internacionales es una muestra del grado de control de esas organizaciones sobre los distintos estados nacionales. En esta situación, ¿tiene sentido seguir defendiendo el proyecto ilustrado? Dicho en otras palabras, ¿qué relación establecerías entre capitalismo e Ilustración?*

PLA.-El libro de Neumann me parece muy importante, desde luego, seguramente en parte por lo que tiene que ver con la relación entre política y economía en el nacionalsocialismo y a través de ello con el nexo que se puede establecer entre capitalismo e ilustración. Su alcance, de todas maneras, es mucho más amplio. Porque de entrada lo que le interesa a Neumann, que es abogado laboralista y tiene una concepción del trabajo intelectual diferenciada incluso dentro del grupo del instituto de Frankfurt en el exilio, es analizar las variaciones políticas y jurídicas que arrastra el ascenso del nacionalsocialismo con respecto al constitucionalismo europeo de entreguerras y a la forma del Estado liberal de derecho. Se trata de mostrar que el nacionalsocialismo no supone una intensificación de la lógica estatal moderna, con sus regularidades y jerarquías, sino que responde más bien a una intensa desformalización jurídica, que corre paralela al proceso de concentración del capital y supone la abolición del núcleo tradicional de la realidad estatal, el monopolio de la violencia legítima. Es incorrecto ver en el Estado nacionalsocialista un perfeccionamiento de ese proceso de monopolización de la coerción que define al Leviatán. Es algo más original, más interesante, que incita a una desregulación de lo político, una diseminación de centros de poder y de prácticas punitivas que permite alianzas muy poderosas entre poderes económicos e instancias políticas no centralizadas y favorece un implacable proceso de concentración económica en sectores estratégicos (acero, cemento, sector bancario), estableciendo prácticas monopolísticas y eliminando resistencias laborales y empresariales. El proceso sólo puede realizarse rompiendo los límites jurídicos, interrumpiendo la escala de la obediencia o de la jerarquía tradicional en el interior del Estado alemán y alterando completamente la estructura de la administración y del poder judicial.

Conectado con esto está un segundo punto que Neumann acentúa mucho: la porosidad o promiscuidad de lo público con respecto a lo privado, uno de los rasgos originales del nacionalsocialismo en el momento de la consolidación del capitalismo fordista. Los estudios de Neumann sobre el peso relativo del sector privado y el sector público en la economía nacionalsocialista, la política de privatizaciones, la legislación sobre monopolios o la promoción de controles empresariales a las decisiones económicas del régimen son muy valiosos y resultan admirables por su precisión. Finalmente, otro de los puntos que interesa a Neumann y al que dedica un análisis muy detenido son las variaciones impuestas en el ámbito de la organización del trabajo por el nazismo. Este punto me parece igualmente fundamental. Se trata de impugnar la tesis de una posible connivencia del trabajo organizado en Alemania con el nacionalsocialismo y de mostrar cuáles son las formas de reglamentación del salario, de la reglamentación de la venta de la fuerza de trabajo, el tipo de organización sindical que se propone, y la exigencia nacionalsocialista de destruir de raíz el tejido social del movimiento de los trabajadores. Sergio Bologna ha trabajado esta cuestión de una manera muy profunda. Si se realiza la reconstrucción que hace Neumann de todo ese diagrama, puede encontrarse ciertamente la reivindicación del programa ilustrado en ese periodo, pero con los suficientes matices como para que hablar de Ilustración no sea ya una sólo forma de aludir a los derechos liberales o de la producción de un modelo constitucional de carácter garantista. Ilustración nombra igualmente la ampliación de las exigencias políticas liberales en el seno de una tradición fundamentalmente sindical de autoorganización del trabajo, el primado de la democracia social o democracia económica. La Constitución de Weimar había podido recoger, sin duda de una manera ambigua y problemática, elementos fundamentales de esta tradición, y abrir el espacio para el reconocimiento de derechos sociales y económicos, la negociación colectiva o el control público de la propiedad. Hablar desde ese espacio de Ilustración significa muchas más cosas que las que se han convertido en canónicas, y genera un programa que habría que vincular con formas ilustradas radicales o plebeyas, en particular con la preocupación por las condiciones materiales en las cuales se pueden llevar a cabo las exigencias de libertad e igualdad, el compromiso democrático y la organización social de la subsistencia. El elemento políticamente fuerte de la Ilustración se situaría en la vinculación de un programa político de naturaleza republicana y las prácticas de autoorganización del movimiento obrero. En ese escenario, distinto del vigente a finales del XVIII o comienzos del XIX, que se ha enfrentado a realidades desconocidas para los primeros ilustrados, que ha ido ampliando sus contornos en contacto con la cuestión obrera, el feminismo o las luchas raciales, la contradicción entre Ilustración y capitalismo es completamente clara. En todo caso, la modificación de las condiciones del discurso y de las demandas sociales, lo que hablábamos antes, hace que el significante Ilustración no sea

utilizable como nos lo parecía hasta hace muy poco, o sólo lo sea con una inmensa inteligencia y sentido del matiz. La crisis también quiere decir eso, que nada queda sin alterar y que principios consolidados ven cómo explotan en su interior elementos divergentes e ideológicamente irreductibles. No es extraño que nos veamos obligados constantemente a adjetivar y hablar de una Ilustración radical, una Ilustración olvidada, una Ilustración maldita, que exijamos una Ilustración de la Ilustración o una segunda Ilustración. Con todos sus problemas, los discursos en torno al Estado social y democrático de derecho, la profundización en el igualitarismo o el gobierno de lo común me parecen más provechosos que una recuperación abstracta de la Ilustración que corre el riesgo de tener que dar explicaciones a cada paso.

CDM.-La polarización que supuso la Guerra Fría, que separaba los dos bloques en los que se encarnaban supuestamente las dos tradiciones, la tradición liberal en EEUU y la tradición socialista en la URSS, ha llevado muchas veces a excluir los valores y representaciones del otro bloque. ¿Cómo entender estas dos tradiciones más allá de esta contraposición histórica? ¿Ha de entenderse la tradición socialista como una alternativa a la liberal? ¿O quizás como una crítica interna, como una especie de búsqueda de realización material de esos ideales ambiguos, formalmente buscados pero no realizados?

PLA.- No podría ver al socialismo como una crítica interna al liberalismo. Eso sería limitar mucho la cuestión, aunque por supuesto hay relaciones cruzadas, a partir de la cercanía común al programa ilustrado, y se dan empleos estratégicos de categorías liberales en la lucha socialista. Si pensamos el socialismo a partir de las formas de organización de los trabajadores y la recepción de una larga tradición política, que se remontaría a los modelos republicanos, antiguos y renacentistas, y al derecho natural europeo, puede entenderse la confluencia con algunas exigencias liberales, vinculadas sobre todo al respeto de derechos fundamentales. Los marcos son diferentes, en todo caso, y eso condiciona la elección de los principios y el alcance que se les quiere dar. Es mucho más clara la oposición si atendemos a la cuestión de la democracia y de la naturaleza de los derechos. La democracia no fue nunca una exigencia liberal, ni los partidos liberales fueron nunca partidos democráticos, partidos de masas preparados para las contiendas electorales masivas y la organización del poder popular. Suele destacarse que el sufragio universal hunde precisamente a los partidos liberales. Las exigencias de democracia proceden de movimientos populares, obreristas, feministas, que amplían la consideración del sujeto político y plantean cuestiones fundamentales no ya de la democracia formal sino de la democracia material.

Este tipo de preocupación está en la raíz de las democracias modernas, posteriores a 1914. Y desde ahí puede trazarse una genealogía diferente, que impide pensar al liberalismo como una máquina de producir exigencias democráticas y muestra sus límites políticos. Podríamos pensar, por ejemplo, en esa incidencia de la organización del trabajo en el espacio jurídico que es el establecimiento del derecho laboral y sindical en el siglo XX. Esto es fundamental, además, por lo que estamos viviendo hoy. Es imposible dar al derecho laboral una genealogía liberal. El derecho laboral es una rama del derecho que asume que la idea de un intercambio libre entre el empleador y el trabajador es una ficción, que en esas interacciones no hay libertad sino desigualdad material y que es necesario establecer garantías, bajo la forma de negociaciones colectivas, protección de las libertades sindicales, limitación de la jornada de trabajo, salarios mínimos, seguridad laboral, etc., que regulen una relación de poder asimétrica entre dos agentes sociales enfrentados. El derecho laboral es una variante jurídica muy interesante que surge de reconocer que existe una desproporción de poder, que las interacciones mercantiles en el ámbito de la compra y venta de la fuerza de trabajo no son iguales ni armónicas, están atravesadas por el conflicto social. Decir que los sindicatos se hallan en una situación de «contrapoder» y que la defensa de sus objetivos tiene la forma de la «autodefensa» y no de la «colaboración» puede parecer incendiario, pero se lee en las sentencias del Tribunal Constitucional. Y este reconocimiento sólo es posible subvirtiendo la concepción liberal de los derechos, hegemónica en el siglo XIX. En ella no se pretendía que los derechos fundamentales pudieran extenderse al interior de la casa ni de la fábrica. Eran principios exigibles ante el Estado por los particulares (libertad de publicación, de opinión, de contratación), pero que no comprometían a un particular en su relación con otros: libertad de contrato era también libertad de discriminación. Los derechos humanos actuales tienen una forma muy diferente: no sólo comprometen a los poderes públicos, sino a todo particular y de la misma manera. Y es muy significativo, por lo que hemos dicho, que la Declaración de 1948 asuma igualmente principios del derecho laboral y sindical. Quizá sea bueno recordar que se reconoce allí como derecho fundamental el derecho a las vacaciones retribuidas, así como el derecho a la elección de trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo, a la fundación de sindicatos, a la protección contra el desempleo, a igual salario por igual trabajo. Todo esto responde a un pacto muy particular, históricamente limitado, entre el capital y el trabajo, que se ha venido abajo con el final de la edad de oro del capitalismo keynesiano. Y conviene pensar cuáles son las consecuencias de esa ruina que es también la ruina del derecho laboral, porque, siguiendo este relato, esa ruina quiere decir que vale de nuevo, como antes de 1914, la idea de que las relaciones laborales son relaciones libres y no atravesadas por relaciones de poder. En el marco de las nuevas subjetividades y de las nuevas formas de empleo se impone la idea de que el individuo,

como empresario de sí, como gestor de su propio capital humano, establece relaciones paritarias con otros agentes empresariales. Y el hecho de que a comienzos del siglo XXI el derecho laboral esté perdiendo vigencia a una velocidad muy rápida tiene que ver con la reaparición de esa ficción, de aquello que a comienzos del siglo XX se consideraba una ficción y era públicamente reconocida como tal.

CDM.-*Con la aceptación de los derechos laborales, sobre todo con la negociación colectiva, el sujeto del contrato deja de ser representado como una entidad individualizada, como podía ser el sujeto de derecho igual al empresario en el contrato tradicional liberal, y aparece representado como un sujeto colectivo: el contrato no se establece ya meramente entre el empresario y el trabajador aislado, sino que también incluye una negociación entre el empresario y el conjunto de los trabajadores. Ahí hay un cambio en la forma de subjetividad, que pasa a ser una subjetividad no sustancial, dinámica, que se hace por medio de la reunión y de la acción. ¿En qué medida este cambio de subjetividad no choca con presupuestos y representaciones tradicionales que hay a la base, por ejemplo, de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en la medida en que parecen tomar a la persona como un sujeto sustancial, como el individuo de la tradición liberal clásica?*

PLA.-Es interesante esta cuestión para pensar y matizar esa relación que tantas veces se establece entre la lógica de los derechos humanos y la necesidad de consolidación del sistema liberal. A mí me parece más interesante intentar ver de qué manera los derechos humanos, incluso en su formulación más canónica, vierten exigencias que proceden de movimientos muy diferenciados que no siempre es fácil llevar a una coherencia y que generan problemas como los que señalas. Las sociedades liberales pudieron emplear durante un tiempo los derechos humanos como recurso de legitimación, sin que ello supusiera naturalmente un compromiso con su realización. Los derechos de vivienda, salud, educación gratuita fueron integrados como fórmulas no vinculantes en los órdenes jurídicos, de manera bien diferente a la rígida regulación de los derechos de propiedad y a las libertades económicas. Era un escenario suficientemente plácido como para decretar el fin de la historia. Hoy, como mínimo desde 2001, la lógica de avance del neoliberalismo no se apoya siquiera en una utilización cínica de los derechos humanos sino en su olvido y abandono, cuando no en un decretar que se trata de un vestigio del pasado que no puede adaptarse a los nuevos tiempos. En realidad, es coherente que el neoliberalismo no se vea representado por la figura del compromiso que delimitan los derechos humanos y establezca nuevos referentes normativos para las relaciones comerciales internacionales. Se elaboran en el plano laboral, por ejemplo, repertorios muy restringidos de derechos fundamentales, que se mueven casi en el umbral mínimo de que las condiciones de trabajo no sean condiciones de esclavitud, que no se recurra a empleo infantil, etc., pero

que llamativamente dejan de referirse a condiciones de salario o de jornada laboral, a la renta mínima vital, la negociación colectiva o incluso el derecho a igual salario por igual trabajo. Son muy significativos, en este sentido, los llamados *core labour standards* adoptados por la OIT en 1998, que reducen a cuatro los principios laborales básicos y rebajan sus garantías a una *soft law* que renuncia a ser vinculante para los Estados. Lo que supondrá el TTIP para el derecho laboral es aterrador. Y, por otro lado, es lógico que desde puntos de vista como el del republicanismo radical o desde movimientos sociales muy diversos tampoco las formulaciones clásicas de los derechos humanos sean tomadas como una última palabra, y se trabaje en nuevas cartas de derechos que incluyan las garantías para los derechos sociales y económicos y reviertan la retórica de base individualista de las declaraciones clásicas. Entre tanto, la exigencia de derechos humanos ofrece un referente normativo de inmensa fuerza para la resistencia al capitalismo neoliberal, no sólo por su naturaleza sino también por el hecho de que, en un contexto geopolítico muy diferente, pudo ser aceptado y proclamado por las instituciones del propio orden para la justificación de su superioridad moral y cultural.

CdM.-La emergencia de nuevas reivindicaciones relacionadas con el surgimiento de los movimientos democráticos en el seno del movimiento obrero que, rebasando el ámbito clásico de las reivindicaciones laborales, fueron cuestionando otros tipos de dominación social como la racial o la sexual, por ejemplo, ha ampliado las miras de la izquierda política, pero también ha reavivado un problema recurrente como es el de la unidad de la reivindicación social: hay una sensación de fragmentación o de dispersión de las distintas luchas que parece difícil suturar o articular entre sí. ¿Hay algún ámbito desde el cual se podría pensar la confluencia de todo este espectro de reivindicaciones y por lo tanto desde el cual se podría plantear un discurso unitario de izquierdas?

PLA.-Es verdad que se ha pluralizado mucho el escenario de los movimientos, de las reivindicaciones, de las formas de organización. Sin duda, eso tiene que ver con la superación de los modos de solidaridad clásicos del fordismo y con la aparición de nuevos patrones de subjetividad y de interacción, con los que es necesario contar para imaginar cualquier cambio. Es ilusorio pretender un retorno a antiguas certezas, el neoliberalismo no es simplemente reversible. Por ahí podría concederse su parte de razón a la postmodernidad. Y sin embargo nuestra época no se define ya por el cansancio ante los grandes relatos ni por el rechazo a narrativas unificadoras. Al menos desde comienzos del siglo XXI han venido generándose categorías y prácticas en torno a las cuales no dejan de establecerse acuerdos. Por una parte, es un hecho que el capitalismo neoliberal ha perdido completamente su capacidad para producir hegemonía ideológica o consensos sociales fuertes. A la vista de los resultados de sus planes de ajuste, en las actuales condiciones de deuda, empleo

y consumo, con las repercusiones que eso tiene en áreas que afectan directamente a la vida de las personas, eso es imposible. Es clara también, por otra parte, la inviabilidad de retornar a modelos de organización social como los que caracterizaban al capitalismo fordista, a la idea de la garantía social vinculada al trabajo estable y a la organización de clase, en unas condiciones laborales y sociales muy distintas. Tras la Segunda Guerra Mundial se asumió un escenario que limitaba las posibilidades de un control popular de la economía, que modelos constitucionales como los de México, Austria, la Unión Soviética, la República española o Weimar habían recogido a través de mecanismos de regulación pública de la propiedad, expropiación y nacionalización, garantía de subsistencia, control obrero de la producción, etc. A cambio se ofrecía la promesa, cumplida durante un cierto tiempo, de la generalización del bienestar: no son necesarios los conflictos en torno a la riqueza, ésta alcanzará a todas las clases. No juego a restar valor a todo lo que esto supuso, pero las limitaciones de este modelo son hoy visibles y no se pueden asumir inocentemente.

De ahí la posibilidad de establecer consensos. En primer lugar, en torno a una exigencia de democratización en un sentido radical: la recuperación por parte de la ciudadanía del poder de decisión sobre el bien común. En la misma dirección, es insoportable la agudización de las desigualdades económicas que falsean de raíz los procesos democráticos, la generación de miseria e indefensión a una escala que hubiera helado el corazón de los padres del liberalismo. Es muy interesante que en estas circunstancias hayan vuelto al centro del debate político los problemas de diseño institucional de los órdenes democráticos, de respeto y garantía de los procedimientos de decisión colectiva en sociedades fragmentadas y heterogéneas, de atención a las medidas que pueden evitar su distorsión o su apropiación, la pervivencia de jerarquías de género, de clase o de capital cultural en espacios asamblearios, las insuficiencias de las deliberaciones en red y los condicionantes de la política en la era de la espectacularidad consumada. Hay aquí un campo de debate insólitamente activo, como muestra el peso que adquieren temas como la renta básica universal o los procedimientos de sorteo de cargos públicos, marginales hasta hace muy poco. Ninguna de ellas es una cuestión menor.

En otro plano de categorías, me interesa en particular la convergencia que se aprecia entre las distintas lógicas de antagonismo al capitalismo neoliberal en torno a las formas de producción social de espacio y de tiempo, la constancia de que el modo en el que se genera espacio y tiempo en las sociedades neoliberales es una forma esencial de ejercicio de poder y que no hay manera de revertir las dinámicas del neoliberalismo si no es produciendo espacio y tiempo en condiciones nuevas. Ello implica también la recuperación de la centralidad del cuerpo, la preocupación por todo aquello que tiene que ver con el cuerpo como realidad vulnerable, finita, que depende de un conjunto muy denso de vín-

culos sociales y posee unas necesidades que han de ser satisfechas. Merecería la pena recorrer los múltiples aspectos de este problema. Si se reconstruye la lógica de dominio del capitalismo financiero se podría concluir que su programa consiste en producir relaciones sociales que no estén condicionadas por el cuerpo. Es preciso dejar atrás la imagen de la sociedad como compuesta de cuerpos con necesidades, y promover que se vea más bien como un conjunto de fuerzas, de potencias, de energías que se pueden canalizar de una manera exitosa o disfuncional, rentable o improductiva. El destino del cuerpo queda vinculado a los resultados de esta inversión, por sí mismo es material desechable. Esa mutación conceptual es muy relevante: significa, como mínimo, superar la concepción de la sociedad civil moderna al menos desde Hegel, es decir, la sociedad civil como constituyendo un sistema de necesidades. Habría que reflexionar sobre el tipo de cambio que ello supone con respecto a las sociedades humanas históricas, y el tipo de resistencia que tiene que provocar: la reaparición del cuerpo como cuerpo político, que tiene un papel tan preponderante en las luchas políticas y culturales actuales. El orden vigente ha perdido tanto de vista al cuerpo que cada vez que retorna como cuerpo político sólo sabe tratarlo mediante leyes de seguridad, mecanismos represivos y procedimientos de exclusión espacial. Si no fuese por los códigos penales y los reglamentos de los centros de internamiento, al investigador del futuro le sería difícil concluir que el *homo iuridicus* neoliberal tenía cuerpo, y no era simplemente un sujeto contratante, un gestor de sus propios recursos, un litigante perpetuo en un marco muy competitivo.

La realidad social es bien otra, está determinada de manera muy férrea por las relaciones que se establecen entre espacio, tiempo y cuerpo. En el campo del trabajo, que ha sido uno de los nervios de la ilustración radical, la ruptura del vínculo entre trabajo y lugar de trabajo, tradicional del capitalismo fordista, provoca que todos los espacios en los que se desarrolla la vida del individuo queden atravesados por el imperativo del trabajo. Lo mismo ocurre con la temporalidad: la externalización de las condiciones laborales suprime definitivamente la separación entre tiempo de trabajo y tiempo libre, una vieja expresión en desuso. El tiempo de trabajo se generaliza como tiempo universal, y la aparición de estas nuevas figuras del trabajador como *freelance*, trabajador asociado o autónomo, implica una nueva manera de percibir el tiempo con respecto a la del trabajador clásico. Este tipo de condiciones dificulta la organización de la respuesta, pues el material social se encuentra disperso e individualizado, pero define las cuestiones en torno a las que se forja la conciencia política y que ninguna agenda puede ignorar. El problema de los cuidados, de la fragilidad del cuerpo y de sus requerimientos, cómo se puede organizar un orden democrático para respetar esto que para el neoliberalismo es una realidad tan extraña, la presencia del cuerpo como cuerpo político, que es una realidad incontrolable o no manejable con los instrumentos políticos habituales. Si vinculamos exigencia democrática con

la cuestión de la corporalidad, con la prevención ante las formas de expropiación de los cuerpos como cuerpos políticos, diría que señalamos aquí ejes centrales de una convergencia de reivindicaciones sociales y políticas que lleva tiempo en ejercicio.

CDM.-En *El Capital*, cuando Marx examina las formas de cooperación del trabajo parece sugerir que la capacidad de reflexión y acción del movimiento obrero, la lucha social, tiene que ver, al menos en una primera instancia, con esa reunión, con ese encontrarse en un mismo espacio, lo que se contraponen a las nuevas formas de espacialidad que has mencionado, que aparecerían de ese modo como un dispositivo anti-cooperativo que sitúa a cada sujeto de manera exterior al resto. ¿Qué cambios suponen para las luchas sociales esas nuevas formas de trabajo?

PLA.-Es una modificación esencial. Es obvio que ya no pueden reproducirse más aquellos grandes movimientos de lucha social que estaban centrados en torno a la fábrica, como referente objetivo y simbólico, foco de entrelazado de estrategias y alianzas sociales. Desde el París de 1871 al de 1968, y en el ciclo de movilizaciones al que asistimos hoy, con el referente de Seattle en 1999, la lucha del trabajo ha sido siempre productiva en su articulación con otras luchas sociales, por integrarse con demandas de carácter transversal y no corporativo. En las condiciones del neoliberalismo terminal, la diseminación de los espacios y tiempos de trabajo convencional, la externalización y la subcontratación, la toyotización, la expansión del trabajo informal o de los nuevos modelos de prestación de servicios definen un escenario diferente al tradicional, en el que desaparece el tipo de compromiso que existía en los antiguos centros de producción. Sin necesidad de irse demasiado lejos: el hecho de que en distintos sectores la forma de venta de la fuerza de trabajo hegemónica sea la facturación, sea el trabajador *freelance* que factura no ya por una unidad de tiempo sino por un servicio, establece un tipo de vínculo laboral en el cual el comprador de la fuerza de trabajo no tiene ya ninguna responsabilidad en la reproducción de esa fuerza de trabajo. Bologna lo ha estudiado de manera muy precisa. El salario era tradicionalmente una manera por la que el empleador se comprometía al menos con la supervivencia de la fuerza de trabajo. Ese vínculo está ya roto, y del mismo modo se ha dislocado el marco temporal. La facturación es una retribución temporalmente indefinida, en la que es difícil saber en qué momento se realizará el pago. Los efectos de la deslocalización, el cambio tecnológico y la desindustrialización traen además la exigencia de un reciclaje permanente de las propias capacidades, que en la mayor parte de los casos conduce a un fracaso igualmente permanente. Es imprescindible, en este sentido, generar las condiciones para un dominio democrático de las relaciones laborales. Pero, más allá de eso, y quizá sobre todo, desarrollar modos alternativos de integración social, de dignidad y de participación en el bien común que no dependan del empleo asalariado. Es suicida

seguir reduciendo la protección social al trabajo, mantener la fe neoliberal en el aumento de la tasa de empleo como vía al bienestar. Como prueba el fenómeno de los *working poors*, el trabajo ya no garantiza las condiciones para la subsistencia personal o familiar.

En las actuales condiciones, además, las luchas tradicionales de clase han perdido la centralidad que poseían para la articulación de demandas sociales que se mueven en planos heterogéneos. Ya lo hemos comentado. El Estado del bienestar keynesiano fue factible en unas coordenadas históricas muy concretas, pero no puede prolongarse más allá de ellas: su dependencia con respecto a unas relaciones internacionales brutalmente asimétricas, sus limitaciones democráticas y las consecuencias medioambientales de su modelo productivo son hoy demasiado claras. El sueño del pleno empleo sólo puede conducirnos a reproducir la lógica autodestructiva del crecimiento de la producción, saltando completamente los límites de los recursos naturales y perpetuando aquello por lo que el sistema actual se nos hace inaceptable.

CDM.-*Esta desvinculación de la socialización y del trabajo, ¿estaría a la base del giro dentro del discurso político que parece haber reemplazado las categorías más tradicionales de la izquierda, como “clase social”, “obrero”, etc. por otra serie de palabras como “ciudadano”, “ciudadanía”, etc.? Esta retórica surgida a partir de los movimientos sociales de indignación y que parece que los partidos políticos han asumido, aunque solo sea de un modo hipócrita, por así decir, como el discurso en el que todos estamos de acuerdo, ¿tiene algo que ver con este proceso que señalas de deslaborización de lo social?*

PLA.- Diría que tiene que ver con procesos reales en marcha y con la necesaria renovación de las categorías políticas. Finalmente, se ha culminado este proceso por el que lo que estaba muerto ha sido acreditado como muerto. Ya no puede seguir presentándose como una realidad viva, como una realidad productiva. Y esto incide en planos muy diversos. Nadie negará la existencia de clases sociales, pero sin duda ha variado la manera en la que esta diferencia se articula con otras diferencias sociales y se combina con formas heterogéneas de conciencia, identificación y militancia. Es muy interesante ver cómo luchas sectoriales en campos como la industria alimentaria o la minería establecen vínculos con demandas sociales generales y se convierten en referentes simbólicos muy poderosos. La profunda descomposición social, el debilitamiento de pilares esenciales de la vida comunitaria, las amenazas a la viabilidad del orden económico y la violencia con la que el sistema responde a ellas, todo ello hace que los lugares clásicos de enunciación se vean alterados, y que el conflicto entre capital y trabajo ceda protagonismo. Esto comporta riesgos, por supuesto. Hay muchas formas de declinar el lenguaje de la ciudadanía, y algunas de ellas colocan el énfasis en la preservación de la democracia procedimental, la lucha

contra la corrupción o la transparencia de la acción de gobierno. A ello se suma, de manera igualmente transversal, la defensa activa de lo público en ámbitos tan vitales como la vivienda, la educación o la salud. Todo ello es imprescindible y ofrece un amplio espacio para los consensos políticos. Pero es igualmente fundamental mantener la atención en las variaciones que se producen en el campo del trabajo y en la necesidad de producir formas alternativas de codependencia y solidaridad. Bajo la retórica del empresario de sí y el capital humano se mantienen mecanismos disciplinarios fortísimos, y hablar de la moderna adicción al trabajo y de la excitación por la hiperactividad no es más que una manera de banalizar el sufrimiento. No hay manera de producir una renovación social si no es precisamente atendiendo a aquellas condiciones en las cuales los individuos se ven forzados cotidianamente a una inscripción total en la lógica productiva, sin considerar qué tipo de tortura psicológica y física supone la ampliación ilimitada de la jornada de trabajo, la sobrecarga laboral, la evaluación individualizada de la calidad del trabajo, y cuáles son las formas en las cuales puede revertirse ese proceso y organizar el trabajo desde los productores directos. Lo que aquí se juega ya no es el consenso popular contra el orden vigente, la simple exigencia de poder seguir viviendo, sino la posibilidad de crear unas relaciones sociales diferentes. No es casual que los movimientos más consecuentes y activos en estos tiempos hayan sabido vincular la exigencia de decencia pública y un discurso fuerte en torno a la precariedad y el exilio económico.

Más allá de estos aspectos, entraríamos ya en consideraciones de naturaleza estratégica. Las condiciones de la expansión del neoliberalismo afectan de tal manera a la vida de las personas que seguramente el problema mayor no es encontrar puntos programáticos comunes: las mayorías sociales ya están haciendo valer sus acuerdos de mínimos, por mucho que hoy puedan parecer de máximos. Hay un plano más complejo, que tiene que ver con el marco geográfico en el que ubicar ese antagonismo, si ha de ser un plano europeo, nacional, regional, etc., y con las formas concretas en las que es posible revertir una acumulación tan extraordinaria de poder económico y de poder político. En qué condiciones y desde qué marco, por ejemplo, se puede afrontar la cuestión de la deuda, una cuestión vital en el sentido más radical de la palabra, y con qué composición de fuerzas podrían contrarrestarse las penalizaciones de agentes económicos que manejan diariamente miles de millones de dólares en cada una de sus transacciones y que podrían conducir a un Estado a la asfixia. Ello implica pensar procedimientos y redes de alianzas, necesariamente más allá del estadocentrismo keynesiano, diría que inevitablemente europeas, contra las nuevas formas de institucionalidad. Aunque en su propio relato el neoliberalismo gusta de hablar de la libre asunción de riesgos y de la autorregulación de los mercados, en la práctica ha producido una institucionalidad terriblemente rígida, que compite en condiciones de superioridad con la forma institucional del Estado-nación y complica los planos

del conflicto. Adorno recomendaba no dejarse fascinar por la propia impotencia ni por el poder ajeno. En este caso, la tarea es infinita.

Pablo López Álvarez es profesor de filosofía en la Universidad Complutense de Madrid.

Sugerencias bibliográficas:

- BAYLOS, A.: *Derecho del trabajo. Modelo para armar*. Madrid: Trotta, 1991.
- BOLOGNA, S.: *Crisis de la clase media y postfordismo*. Madrid: Akal, 2006.
- CALLINICOS, A.: *Un manifiesto anticapitalista*. Barcelona: Crítica, 2003.
- DOMÈNECH, A.: *El eclipse de la fraternidad*. Barcelona: Crítica, 2003.
- FOUCAULT, M.: *Nacimiento de la biopolítica*. Madrid: Akal, 2009.
- HARVEY, D.: *Breve historia del liberalismo*. Madrid: Akal, 2007.
- HARVEY, D.: *La condición de la postmodernidad*. Buenos Aires: Amorrortu, 1988.
- HEGEL, G. W. F.: *Líneas fundamentales de la Filosofía del derecho*. Barcelona: Edhasa, 1988.
- JAPPE, A.: *Crédito a muerte*. Logroño: Pepitas de calabaza, 2011.
- LÓPEZ, I.: Entrevista con motivo del Congreso «España sin (un) franco». CENDEAC, Murcia, 15-17 de octubre de 2014: <http://youtu.be/EPcdr5CmYsE>
- MAISO, J.; MAURA, E.: «Crítica de la economía política, más allá del marxismo tradicional. Moishe Postone y Robert Kurz», *Isegoria*, nº 50, 2014.
- MAURA, E.: «Benjamin y el tiempo», *Daimon*, nº 57, 2012.
- NEUMANN, F. L.: *Behemoth. Pensamiento y acción en el nacionalsocialismo*. México: FCE, 1943.
- MORENO PESTAÑA, J. L.: *Moral corporal, trastornos alimentarios y clase social*. Madrid: CSIC, 2010.
- OBSERVATORIO METROPOLITANO: *La crisis que viene*. Madrid: Traficantes de sueños, 2011.
- STANDING, G.: *El precariado. Una nueva clase social*. Barcelona: Pasado & Presente, 2013.